

CONVOCATORIA SALÓN MUNICIPAL DE ARTES PLÁSTICAS
“Una mirada a Guarne en su Bicentenario”

Acta curaduría

Rionegro
Fernando pica

Marinilla
Cesar Augusto Giraldo Arango

El día jueves 31 de agosto de 2017 se reunieron en la CASA DE LA CULTURA “José Luis Zapata Sánchez” los señores Fernando pica del municipio de Rionegro y Cesar Augusto Giraldo del municipio de marinilla con el fin de revisar dar concepto curatorial sobre según los lineamientos de participación a las piezas artísticas (obras) presentadas por artistas plásticos de guarne en el marco de la convocatoria al SALÓN MUNICIPAL DE ARTES PLÁSTICAS “Una mirada a Guarne en su Bicentenario”

En este día fueron revisadas y evaluadas 34 piezas artísticas en diferentes lenguajes o técnicas donde se presentaron en su mayor parte pintura en diferentes materiales, soporte y diversos formatos.

De las 34 piezas artísticas evaluadas, 6 fueron seleccionaron por los jurados o curadores como piezas aptas para su adquisición por parte del municipio de Guarne si al verificar todos los requisitos establecidos en la convocatoria y demás reglamentos que la administración municipal tiene establecidos para este fin se cumplen a cabalidad.

Las obras seleccionadas se destacaron de las demás gracias a varias características que fueron tenidas en cuenta por los jurados y que sometieron de forma rigurosa a todas las piezas artísticas evaluadas, siendo estas 6 las mejor calificadas según sus criterios evaluativos.

Las 28 obras restantes rechazadas para su adquisición fueron descartadas por diferentes debilidades percibidas por parte de los jurados y las cuales les hacen no aptas para inversión de dineros públicos en ellas, estos con miras a preservar de forma más adecuada el gasto público, mejorar con la calidad en las colecciones públicas de arte y el enriquecimiento positivo del patrimonio cultural del municipio.

algunas de las debilidades apreciadas en las piezas evaluadas son las siguientes:

Dibujo deficiente, desproporción, deformaciones o problemas compositivos en la pieza artística. Problemas de color y mal uso de paletas cromáticas, carentes de equilibrio o color mal aplicado (color sucio).

Mal uso de materiales, soportes o técnica mal desarrollada.

Presentación y factura deficiente que denota un limitado manejo técnico por parte el autor de la obra.

Avanzados y marcados procesos de deterioro en las obras debido a diferentes causas, almacenaje o ubicación inadecuada de la pieza artística, ataque por moho, hongos o agentes externos, mal uso o escogencia incorrecto de soportes con materiales de baja calidad, problemas que ponen en peligro la integridad de la pieza artística.

Las 6 obras seleccionadas como aptas para la adquisición por parte del municipio de Guarne fueron las siguientes:

GUILLERMO LEÓN RUIZ

PARQUE DE GUARNE

Oleo
65 X 90 cms



GUARNE DÉCADA DE 1930

Oleo
100 X 80 cms



Las obras de Guillermo León Ruiz se aprecian con un acabado limpio, buena factura y presentación adecuada de la obra, bien enmarcadas con escogencia adecuada de las molduras que apoyan y realzan la presentación de la pieza artística. Pinceladas homogéneas que denotan manejo y experiencia en el desarrollo de la técnica, buen equilibrio y atmósfera cromática estable en toda la extensión de la obra, ambas piezas son obras de excelente calidad que sin duda serán un elemento enriquecedor del patrimonio cultural del municipio.

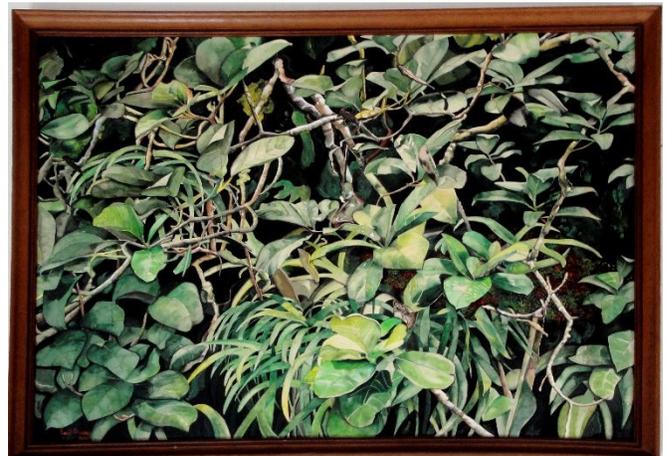
RAÚL ÁLVAREZ MEJÍA

GUAYACÁN

Acrílico
100 X 74

Esta obra se caracteriza por un tratamiento adecuado del paisaje en una nueva figuración con excelente manejo del dibujo y color, generando una imagen claramente definida de primer plano con áreas de luz y penumbra que invitan al observador a recorrer de forma constante el área total del cuadro.

Para esta obra se recomienda reemplazar el marco por uno profesional con molduras más robustas que protejan y mejoren la presentación de la pieza artística.



SEBASTIÁN RAMÍREZ VILLA

FUEGO QUE CALIENTA EL FIQUE

Acrílico

120 X 80 cms

Sugiere una declaración de carácter ambiental y nostálgica referente al deterioro del paisaje y el olvido o desprotección de oficios tradicionales a los desmanes del desarrollo, la obra es una pieza de buena factura con un tratamiento interesante de pinceladas y un protagonismo acertado del dibujo de correctas proporciones y buen manejo de la técnica, la ubicación y desarrollo detallado de la planta genera un efecto muy agradable y de acertada fuerza compositiva que favorece la obra y enriquece el carácter enigmático del mensaje implícito en la obra.



MARÍA NURY VELÁSQUEZ URIBE

UN ALTO EN EL CAMINO

Oleo

65 X 53

Una alto en el camino es una clara reflexión de nostalgia frente al paso implacable del tiempo que deja su huella no solo en las personas sino también en la comunidad, las geografías y el paisaje, muestra un contraste interesante entre la quietud apacible del adulto mayor y las dinámicas de la juventud, hace un uso afectivo del color y refuerza con este manejo cromático un ambiente de nostalgia que presenta el personaje principal de la obra, hay un buen manejo de la técnica evidente en el correcto tratamiento y representación del drapeado del vestido en la anciana.

BEATRIZ EUGENIA VELÁSQUEZ LONDOÑO

TEJIENDO HISTORIA

Mista
90 X 120

Esta es una pieza artística de interesante tratamiento donde mezcla la bidimensión y la tridimensión de manera pedagógica permitiendo ilustrar procesos de la cotidianidad y que usa de soporte para su composición, la obra se convierte en pieza muy creativa que nos trasporta por diferentes etapas de la historia territorio y costumbres, En esta pieza se sugiere para su adquisición el remplazo de la imagen que caracteriza a una indígena por una imagen más adecuada a los aborígenes que habitaron el territorio de guarne con el fin de mejorar el contexto que tan claro se manifiesta en el resto de la obra.



SUGERENCIAS FINALES

1° Mantener los rangos de precios que los artistas han considerado para su obra sin sobrepasar los límites establecidos en la convocatoria, es decir las obras cuyo valor este dentro del rango establecido (entre \$500.000 y \$2'000.000) se pague el monto sugerido por el artista. las obras que cuyo valor este por fuera de estos rangos, pagar solo el valor del límite establecido en la convocatoria; sea este el límite superior o inferior.

2° Establecer un límite máximo de creación de las obras no superiores a los 3 años para futuras convocatorias, esto; con el fin de mejorar las características de conservación de las obras y asegurar vigencia o continuidad en los procesos creativos de los artistas.

3° Dar parámetro en la presentación y estado de las obras con el fin de mantener un estándar de calidad en las obras que el municipio adquiere para su colección, cuidado y divulgación.

Para constancia firman los Jurados - curadores

Guarne Septiembre 1 de 2017



Fernando Pica
CC 15431144
Artista Plástico
Docente en Artes del Oriente



Cesar A. Giraldo Arango
C.c.: 70906838
Escultor
Presidente consejo departamental
de arte visuales